

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17/50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Océania, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Insertiones.

Anuncios.—10 céntos. de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—50 céntos. después de la 3.ª.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de expectación pública pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.

Equelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 1.ª plana.—9 en la 3.ª.—12 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 1.ª plana, 30 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.

Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX.

Primera edición del Domingo 7 de Agosto de 1898.

Núm. 10189.

Artículos de viaje Y ABANICOS JAPONESES.

Los mejores en EL BUEN TONO, Zacatin 12.

Las consultas.

Las consultas sobre la paz a que se entrega ahora el señor Sagasta, buscando consejos cuando ya se ha perdido todo, resultan una maniobra verdaderamente infantil, y una triste prueba de la terrible decadencia que producen los años en los entendimientos mediocres llamados a solucionar cuestiones que están muy por encima de sus pobres facultades.

Consultar sobre la conveniencia de la paz a las alturas en que nos encontramos, rotos por el enemigo nuestros medios de combate, malgastadas las heroicas energías de la raza, invadidas todas las colonias, es una solemne tontería; no solo porque en último término las condiciones de la paz serán las que nos quieran imponer los yankees, sino también y muy principalmente, porque esos jeffes de partido a quienes busca tan a destiempo el de los liberales, para extender a ellos la inmensa responsabilidad de los desastres que sufre la nación, podrán otorgar al Sr. Sagasta la absolución que este le pide para sus culpas; pero esta absolución de los partidos políticos (que es natural se otorgue, pues los confesores son tan culpables como el penitente), no representa la absolución del país, único juez competente en el dolorosísimo proceso de nuestros infortunios, sino a lo sumo el de las huestes de políticos que acaudillan esos prohombres, sobre todos y cada uno de los cuales pesa la responsabilidad de lo que ocurre, y a quienes el país entero condena con la misma aversión.

No valen esas consultas secretas para exculpación del gobierno, ni representan absolutamente nada: el señor Sagasta podrá conocer por ellas la opinión de media docena de personas; no la del país, al cual se ha puesto la mordaza de la suspensión de garantías para cerrar todas las válvulas del sentimiento público y resolver en familia, prescindiendo hasta de la parodia de Parlamento a que han reducido lo sustancial del régimen sus más bullangueros corifeos de antaño, lo que por interesar a la vida y al honor de España, solo puede y debe resolver la nación en el uso pleno de su soberanía.

En nada, absolutamente en nada, pueden descargar la conciencia de nuestros gobernantes, esas conferencias políticas, la política y los políticos son la causa de todos nuestros males; ellos han traído con sus torpezas y con su falta de patriotismo la catástrofe en que se está hundiendo nuestra patria; ellos burlando todas las leyes, erigiendo en suprema norma de política la mentira, y constituyendo la administración sobre las más cínicas, inmorales, han ido rebajando el nivel moral de nuestro pueblo, han agotado estérilmente todos los recursos del país, han destruido cuanto aquí nos quedaba grande y digno a fin de que no les estorbase para su metro personal; ellos nos han arruinado y nos han envilecido llevándonos a esta tristísima situación, más espantosa que por los males presentes, con ser tan grandes, por la descomposición que nos amenaza para el porvenir, cerrado como está todo horizonte, sin que se vea por ninguna parte, el hombre o la colectividad que puedan salvarnos de esta completa ruina.

Por eso decimos al principio que la maniobra de las consultas es, para los intereses del país inútil; para los políticos que la han puesto en práctica, contraproducente. Por lo que se refiere al primero sabe de sobra que ninguno de esos doctores posee la medicina que le pueda curar, y en cuanto a los segundos obran con la misma lógica que los parientes de un enfermo, que después de esperar para ponerlo en curación, a que empezará la agonía, citan a consulta a los más desacreditados curanderos, y pusieran al infeliz paciente, víctima de las extravagancias de todos, una mordaza, para ahogar sus gritos de dolor, y proclamar mientras las excelencias del brevej maravilloso con que se le mandaba al otro mundo.

Liquidación desastrosa.

Preocupa hondamente en los círculos financieros de Madrid la liquidación de Bolsa del pasado mes de julio, que está siendo verdaderamente desastrosa.

Continúan las quebras, porque la subida de los valores ha hecho imposible el arreglo que se había acordado de facilitar papel a los dejistas para cumplir sus compromisos.

Lejos de esto, se ha forzado el alza para hacer más difícil la solución a los

quebrados, bajando después de terminada la cotización oficial.

Piden los periódicos a la Junta Stadical y al ministro de Fomento medidas energicas para evitar estos conflictos, que en realidad pueden perjudicar al crédito público; pero muy difíciles de adoptar sin perjudicar indebidamente otros intereses en un juego que, en último resultado, está sujeto, como todos, al azar.

El agente de Bolsa Sr. Humbert escribe a *La Epoca* una carta, en la cual expone el remedio único para evitar liquidaciones como la actual; este remedio consiste en hacer diariamente la liquidación, conociéndose cada veinticuatro horas el estado de fondos de cada jugador, no pudiendo éste engañar a sus acreedores más que ese tiempo.

Asegura el Sr. Humbert que así se hace en Barcelona desde hace muchos años.

Segun parece, aun han de conocerse más quebras, y los infuyentes aseguran que la liquidación del presente mes será aún más desastrosa que la del anterior.

Siluetas

Año de Cupido.
El primer mes.
E.—¡Diosmores, Julia bella, triste muerte, la vez primera, que te vi, te amara. ¡si supieras mi bien, cuanto te quiero!
Ella.—Siendo el dicho verdad, yo lo acepto. ¡tara.

E.—¿No ha de ser? En notorio desvario mi pasión en lo grande a nadie cede, eres el angel del encanto mio.
Ella.—Angel me llama, pues mentir no puedo.

Yo.—Para evitar a mi lector agobios, le peticipo a quedaron novios.
Mes segundo.
E.—Ingrate, sin mi permiso fuistes al baile del Conde.
Ella.—Has de saber, que fui donde mi mamá llavarme quiso.
E.—No se obedece.
Ella.—¡Me gusta!

E.—Se finge una enfermedad que salva mi auto!idad.
Ella.—Esa iutorid, me asusta. Yo soy libre.
E.—No, teidra bailastes con un teniente toda la noche.
Ella.—Imprudente, celoso, ¡Egañarme ahora!

E.—¡Egañarme ahora! maldigo de tus amamos.
Ella.—Y yo maldigo de ti.
E.—No vuelvo.
Ella.—Bien para mi.
E.—Adios.
Ella.—Y por muchos años.

Yo.—Por la antedicha querella hay dos dias de jarans, mas lo vuelve a la ventana, una carta y la doncella.
Mes tercero.
Ella.—Dos horas por cierto largas te he esperado, bien querido, estás triste, ese despego, no comprendo, no adivino.
E.—Que quieres, el resfriado, los negocios, los amigos...
Ella.—¡Los amigos!... Ellos dicen no te casaras conmigo, por cierta alusión al dote de otro brillante partido.
E.—(Demonio, lo sabe todo.) Eso fuera de mí indigno, no las creas, hasta luego.
Ella.—¿Y te vas?
E.—Sí. ¡(Qué fastidio!)
Yo.—Tras de cuarenta peless y de ella ochenta gemidos, él, según los dice a todos, se casa... por compromiso.

Cuarto mes.
E.—Imposible es no quererte Julia de mi corazón, sólo pudiera la muerte disminuir mi pasión.
Ella.—Dendito el lazo de amores que desde ayer nos uniera, nuestro matrimonio, flores ha de recoger doquiera.
Yo.—Como debe un buen casado y más al día tercero, él a ella le ha comprado, un abrigo y un sombrero.

Quinto mes.
Ella.—No salgas.
E.—¿Y así abandonas tu esposa?
E.—(Demonio, el tener mujer no es tan agradable cosa!)
Yo.—Yá se empezó a padecer.

Mes sexto.
E.—Está cosa la comida, no hay un boton en mi ropa.
Ella.—Déjame, tengo jaqueca, los nervios me vuelven loca.
Yo.—Sale el marido a la calle y ella en el balcón se agoma, y proclama mientras las excelencias del brevej maravilloso con que se le mandaba al otro mundo.

Séptimo mes.
Yo.—No se hablan, no se miran, ella gime, y él suspira.
Octavo mes.
E.—No quedará usted así, tengo pruebas de su crimen, y... ¡señora, no la oprimen los remordimientos?
Ella.—Sí, me oprime el mirar un hombre en la casa entrometido, me oprime, sea mi marido, y me oprime, hasta su nombre.

Yo.—Cuando con celos se empieza, siempre hay daño en la cabeza.
Mes noveno.
E.—Mi mujer come muy bien, pero dice que está mala, el mélico la visita, y no me pide su paga.
Aqui hay trampa.
Ella.—Mi marido antes celoso apenas viene a la casa, todos los dias lo busca una joven y una anciana.
Aqui hay trampa.

Yo.—Ninguno de ambos se miran, mas meditan...
Aqui hay trampa.
Décimo mes.
E.—Somos dos, y cual ochenta y siete, tengo staciones que cubrir, mis posesiones apenas pagan su renta.
De hoy, se cobró la modista.
Ella.—Yá entiendo por qué es la tasa, usted protege a la casa.
E.—Calle esa malvada lengua, yá ni modista, ni coche, me voy, no vengo esta noche.
Ella.—Mejor, (que mi primo venga.)

Yo.—Dícen pareceres varios que en las cuestiones más raras, estando las cosas claras, no han menester comentarlas.
Onceavo mes.
Ella.—Ayer su mano se alzó
E.—Tu me arañastes, harpia, reniego del primer día que te vi.
Ella.—Lo mismo yo.
E.—¡Quien inventara el consorcio! Si te murieras...
Ella.—¡Qué asunto!
E.—Mas hay medio.
Ella.—Dilo al punto.
E.—Un divorcio.
Ella.—Sí, un divorcio.

Yo.—Sin que sea murmurar pues no gusto de malicia, fué a la casa la justicia: pueden ustedes pensar...
Dozavo mes.
Yo.—Así dice un testimonio del notario Pedro Pilla: «En los autos que se siguen por mi santa escribanía sobre divorcio de conyuges que quieren saltar la espina, la autoridad competente ha decretado y confirmo: que, pues, en ambos se notan lesiones tan enormísimas, que la cabeza del macho tiene más picos que un prisma, y en la espalda de la hembra hay más palcos que en diez sillars, se vaya el uno a Pekín, mientras el otro a la India, a enzalzar el matrimonio, como se debe en justicia. Dado en el mes de los gastos, y en una mañana fria.»
El de las TRES ESTRELLAS.

Hojas sueltas

En una revista inglesa de psicología, el doctor Stanly estudia las causas del miedo que produce el trueno.

Opina desde luego el citado doctor que este miedo no tiene explicacion en el temor de la muerte, dado el número extraordinariamente pequeño de accidentes producidos por el rayo, lo cual hace que este peligro no sea tenido en cuenta por nadie.

Un hecho más sorprendente todavía consiste en que el miedo a las tempestades no disminuye, como podria creerse, a medida que la civilizacion adelanta; así se ven muchos pueblos salvajes, cuyos individuos experimentan mucha alegría durante las tempestades, cantando y bailando mientras retumba el trueno; los leones y los tigres presentan un excelente humor durante las mismas, y, en cambio, muchos perros; caseros van a esconderse debajo de las camas.

El doctor Stanly, de resultados de varias experiencias practicadas sobre sí mismo y otras personas, opina que la angustia que producen las perturbaciones magnéticas depende de su influencia sobre el sistema nervioso, y de que éste sea más o menos refinado, por cuyo motivo los seres civilizados sufren más su influencia que los salvajes.

Madrigal.

—Relámpago es el genio; a su destello, Lo triste causa horror, lo bello es bello; Cuando luz ante el sol, el día alegre; La noche ante su luz se hace más negro.

—Esto ni madre te contaba un día, Y al contártelo así, decir quería Que, si en un alma, cual la tuya, encantan, En un mal corazón el genio espanta.
Ramon de CAMPOAMOR.

Academia de Sanidad militar

Por el ministerio de la Guerra se dispuso, en virtud de la Real orden de 28 de Julio de 1895, la creación de una Academia de Sanidad militar para que los médicos cirujanos que hayan de pertenecer a este cuerpo adquirieran la ampliacion necesaria, con aplicacion a los servicios del ejército, de algunos estudios hechos en la Facultad.

Como consecuencia de la anterior se ha dictado con fecha 31 de Julio una Real orden, que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», disponiendo que se constituya en Madrid la Academia de Sanidad militar sobre la base del Instituto de Higiene militar.

Será director de la Academia el del Instituto de Higiene militar, y segundo jefe un subinspector médico de segunda clase.

La enseñanza estará a cargo de siete profesores, médicos mayores o primeros, y dos médicos segundos, ayudantes de profesor.

Ingresarán en la Academia como alumnos, y previa oposicion, los doctores o licenciados en Medicina que obtengan mejores puestos entre los aspirantes, hasta cubrir el número que se señale en cada convocatoria.

Los alumnos disfrutará el sueldo de 4.500 pesetas anuales, teniendo la asimilacion de segundos tenientes de ejército.

Los estudios de la Academia tendrán un año de duracion, siendo su base: Cirujia de guerra y nociones de balística para la apreciacion de las heridas causadas por los proyectiles.—Higiene militar.—Epidemiología.—Nociones de demografía y estadística sanitaria.—Patología especial de los climas cálidos.—Prácticas generales de laboratorio, con aplicacion a la bacteriología, histología normal y patológica y a la clínica.—Medicina legal militar.—Organización militar en España y en el extranjero, y en particular de los cuerpos de Sanidad Militar.—Reglamentos y servicios.—Material sanitario.—Física y manobras de ambulancias.—Lección de planos y nociones prácticas de topografía.—Teoría de contabilidad.—Ordenanzas generales del ejército.—Código de justicia militar y legislación.

Para las oposiciones de ingreso de los años sucesivos procederá la Junta a la

Las Ciencias

El fin del mundo.
Bueno es recordar a nuestros lectores que el punto radiante de las estrellas fugaces que en noviembre se vienen observando algunos años consecutivos, está situado debajo de Régulo, estrella de primera magnitud en la constelacion del zodiaco llamada Leo. Pues bien; el conjunto de estas Leónidas se encuentra estos años a una respetable distancia de nosotros, razon por la cual hasta ahora nadie ha pensado en que su presencia turbara la marcha tranquila de nuestro planeta ni la existencia más o menos intranquila de sus habitantes; pero cuando se las ha observado cada año más próximas y cuando el comparar la posición de su órbita con la de la Tierra se ve que tienen puntos de contacto y cuando algunos «astrólogos» se han atrevido a anunciar el fin del mundo para noviembre de 1899, no han faltado espíritus pusilánimes que dominados por un terror espantoso consulten a los grandes observatorios sobre la importancia de esta predicción.

Pero ni los primeros anunciando la fecha fatal ni los segundos temiéndola, tienen pizca de razon; unos y otros pensarán que aunque no tuvieran las dos órbitas más que un solo punto comun, si pasara por ese punto nuestro globo al mismo tiempo que las Leónidas solamente con que una de estas nos envolviera en su *bienda* caballera, sería lo bastante para sembrar la más espantosa destruccion en la superficie de nuestro planeta; tanto más cuanto que pudiera ocurrir, y esto sería lo más fácil, que algunas tuvieran chocar su núcleo macizo y dotado de gran velocidad con el astro débil en que vivimos, haciéndolo cascos como una granada o pulverizándolo como si fuera de harina no sin antes haber hecho una tortilla a sus habitantes...

Pero deténganse los atrevidos «astrólogos» en sus fatídicas predicciones que son más bien dignas de hacerse por calles y plazas vendiendo ripiosos romances ante un cartel lleno de estrambóticos figuras y ante un auditorio que compuesto de chicos harapientos, criadas de servir y hombres vagos é ignorantes, dé crédito a las palabras del improvisado astrónomo haciendo marcadas muestras de admiracion por la sabiduría de aquel gran hombre que les avisa una catástrofe tan segura como inminente; y consuélese los pobres de espíritu, pues hay una mano invisible, pero omnipotente que hace marchar los cuerpos celestes siguiendo leyes complicadas pero inexorables, según las cuales pasaremos el temido trance sin sufrir el más ligero rasguño.

Los paisanos en la guerra.

La «Gaceta» ha publicado un Real Decreto acerca del modo de premiar los méritos que contraigan los paisanos que presten su concurso en la guerra.

He aquí un extracto de la parte dispositiva de dicho Decreto:

Artículo primero. Los empleados de las empresas de ferrocarriles y los de telégrafos, en todas sus categorías, así como los demás paisanos que se hicieren dignos de recompensa por los meritorios servicios que hayan prestado con motivo de las insurrecciones en las islas de Cuba y Filipinas y de la guerra con los Estados Unidos del Norte América, podrán ser premiados con cruces blancas ó rojas del Mérito Militar de la clase que correspondiere, según la categoría y circunstancias del agraciado.

Artículo segundo. En el caso de que dichos empleados y los paisanos al servicio del ejército que, por razon del haber, categoría ó funciones, pueden ser equiparados, a las clases de tropa, desde soldado a sargento, fuesen heridos por los rebeldes ó enemigos, ó a consecuencia de accidentes que estos provocaren ó causaren, dichas cruces serán pensionadas con carácter temporal ó vitalicio, sujetándose estas concesiones a lo dispuesto análogamente para las mencionadas clases, y en lo que les sea aplicable, a lo que prescriben los capítulos del reglamento de la Orden que tratan de las cruces de plata del Mérito Militar.

Artículo tercero. La pension que no fuere vitalicia se satisfará en cargo el crédito extraordinario concedido para la campaña, y se perderá al declararse terminada la guerra. Para que las pensiones tengan el carácter de vitalicias, además de que el interesado haya sido herido grave en campaña ó hechoso acreedor a este premio por un mérito distinguido y determinado de guerra, es indispensable que en la concesion ó diploma se consignare la cláusula de vitalicia, ó que haya sido concedida por el general en jefe del ejército sobre el campo de batalla.

Artículo cuarto. Los empleados particulares de las empresas de ferrocarriles, personal subalterno de telégrafos que no estén comprendidos en el artículo sexto de este decreto, y demás paisanos que, a consecuencia de las lesiones a que se refiere el artículo segundo quedaren inútiles para el trabajo corporal, y justifiqun su pobreza, serán propuestos para el retiro de tres reales diarios, que concorde el Real decreto de 28 de octubre de 1811.

Artículo quinto. Si los individuos a que se refiere el artículo anterior fallecieren a consecuencia de cualquier medio empleado por los enemigos ó rebeldes, legarán a sus familias la pension de tres reales diarios.

Artículo sexto. Los funcionarios públicos que presten servicios cerca de las empresas de ferrocarriles, los jefes, oficiales y celadores de telégrafos, y los demás que, con arreglo a las disposiciones vigentes que les sean aplicables, puedan y deban ser considerados como empleados civiles, a los efectos del artículo diez de la ley de ocho de julio de mil ochocientos sesenta, percibirán el haber de retiro que correspondiere con arreglo a dicho artículo, si se inutilizaran en accion de guerra ó a consecuencia de herida causada por el enemigo, estando en su puesto prestando el servicio de su clase, ó por accidente producido por el dicho enemigo.

Artículo sétimo. Si los funcionarios a que se contrae el artículo que antecede, fallecieren en las ocasiones que en el mismo se determina ó en el plazo de dos años, a consecuencia de las heridas recibidas, ó fuesen asesinados, fusilados ó muertos en cualquiera otra forma, por los rebeldes ó enemigos, legarán a sus familias las pensiones a que se contrae el artículo once de la mencionada ley de ocho de julio de mil ochocientos sesenta.

Cartera de un Oidor

Vistas para mañana. Sala de vacaciones.—Juergado de Motril.—Contra Melchor Sales Alferez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Jimenez Lopez; procurador, Sr. Castilleja; secretario de Sala, señor Caro.

Miscelánea.

La Cruz Roja.

Por la Comisión de esta provincia han sido socorridos los siguientes soldados heridos y enfermos, procedentes de la guerra:

Pedro Ruiz Alendros, de Granada, procedente de Cuba, 45 pesetas.

Pablo Simon Gutierrez, de Granada, procedente de Filipinas, 40 pesetas.

Luis Garcia Lopez, de Granada, procedente de Cuba, 15 pesetas.

Joaquina Calvo Jimenez, de Loja, procedente de Cuba, 10 pesetas.

Un incendio.

El jueves último se inició a las once de la mañana un violento incendio en la casa que habita en Olivares (anexo de Motril) Francisco Solana Aguiera.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro las autoridades, Guardia civil y vecindario, pero apesar de los esfuerzos de todos los citados, bien pronto se propagó el elemento a otras seis casas contiguas, formando una imponente hoguera.

Las siete casas, cuyas techumbres estaban construidas de fagina, quedaron en pocas horas convertidas en cenizas.

Se ha perdido todo el mobiliario y ropas de las familias que las habitaban, quienes se encuentran hoy sinmidas en la mayor indigencia.

A las tres de la tarde del citado día pudo conseguirse localizar el fuego que amenazaba destruir todas las casas inmediatas.

Se han quemado también algunas fanegas de trigo de la propiedad de Ramon Saez, vecino de una de las casas incendiadas.

La Guardia civil. La de Granada ha detenido a Pedro Quera Lopez, autor de robos de aves, cabras, conejos y frutas.

Acopio de piedra.

El día 4 de setiembre a la una de la tarde se celebró en el despacho de la alcaldía la subasta para el suministro de dos mil metros cúbicos de piedra machacada con destino a las obras municipales.

El tipo de subasta es 4'55 pesetas el metro cúbico puesta en el Humilladero, placeta de Gracia y Trunfo, ó sean 9.100 pesetas los 2.000 metros.

Junta municipal.

Para mañana a las ocho de la misma ha sido convocada la junta municipal de asociados para la aprobacion de las bases con arreglo a las cuales ha de refundirse en el ordinario.

Auxiliares. Ha sido nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva de la zona de Santafé D. Juan Vila Guzman.

De la de Baza han sido nombrados auxiliares D. Luis Pardo Garcia, D. José Oliver Garcia, D. José Roman Gasca, D. Eduardo Granero Maya y D. José Felius Santedalera.

De la de Guadix D. Antonio Ruiz Calyacho, D. Antonio Lajas Vicoso y D. Juan Torres Lopez.

Las cuotas del contingente.

Por circular de la Dputacion que insertará el Boletín se recuerda a los alcaldes de la provincia que dentro del presente mes deben satisfacer las cuotas del primer trimestre por el cupo a contingente.

Suministro de papel. En la Intervencion del Estado de la Arrendataria de Tabacos en Madrid se celebrará el 3 de setiembre próximo la subasta para el suministro de 19.600 resmas de papel blanco continuo para la elaboracion de Letras de cambio y Pagars del Comercio y otras 24.000 resmas del mismo para la de Timbres engomados, que se consideran necesarios durante los años económicos de 1898-99, 1899-1900, 1900-1901 y 1901-1902.

La subasta se dividirá en dos lotes, uno para el papel de letras y pagars y otro para el de los timbres engomados.

Hasta el 29 del corriente pueden dirigirse proposiciones a la Intervencion del Estado ó a la Delegacion de Hacienda de esta provincia, en cuyos centros administrativos se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Haza quemada. En la Cañada del Amez, término del Padul ha ardido una haza de trigo propiedad de Joaquina Villena Molira, en una extension de dos áreas.

del soldado Manuel Sánchez Avila; a doña Eufrosina Riano G. Frío, y a los padres ó parientes del soldado que fue en Cuba de la brigada de transportes Francisco Hues... para enterarles de asunto que les interesa.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 225 quintales métricos de trigo, de 31 á 32'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.402 quintales. La cebada de 19 á 20, y las habas de 21 á 22. Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público 6 reses mayores á 1'65 pesetas el kilogramo; 7 terneras á 1'60; 209 borregos á 1'35, y 20 ovejitas á 1'13. Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Lopez Olavides, comandante de Córdoba.—Imaginario, D. Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Córdoba, primer capitán D. Isidoro de la Torre Santana.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadi Zamora. Mercancías. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes: Málaga puerto. 59 bultos de cemento para Merino.—15, tejidos, Mena.—6, hierro, Merino. Antequera. 4, suela, Gujarró.—1, curtidos, Calvo. Sevilla. 20, efectos metálicos, C. Guerra. Empalme. 5, próleco, Romero.—1, id., Cavache.—8, id., Diaz.—20, idem, Viquez. Boo. 1, metal, Seco. Béjar. 4, paños, Alonso.—1, chorizos, Romero. C. Real. 1, vino, Huertas.—5, idem, Mulas. Manzanares. 2, vino, Ballesta. Murcia. 4, pimentón, á la orden. Madrid. 1, ropa, Administración Militar.—3, camas, Hernando. Posada. 2, papel, Prast.—1, idem, Sz. Peñarroya. 1, hulla, Casado. Pinto. 1, hulla, Lopez.—1, id., Romero.—1, id., Gómez.—2, id., Gutiérrez Hermanos. San Sebastián. 1, corsés, C. Ruano. Valdepeñas. 1, vino, Milan.—2, id., Illecas.—11, id., Maroto.—1, id., Caba.—1, id., Marin.—2, id., Martín.—1, id., Quero. Zaragoza. 1, máquina, Vilchez.

Sección religiosa.

Culto. Día 6.—San Cayetano y San Alberto. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Justo.—Se manifiesta á las seis y se oculta á las seis y media. Misa cantada.—En la Catedral, á las ocho y media y otra á las nueve y media. En la Real Capilla y en San Justo. En las parroquias á las ocho y media. Hay función al Santísimo Cristo de San Agustín á las siete y predica un padre Capuchino y por la tarde se hace el quinario de la Pasión. En Ntra. Sra. de los Angeles á las nueve y predica D. Juan Valverde, y por la tarde procesion de María Santísima y San José. Misa de una.—En el Segrario, el Salvador, las Agustinas, Santa Ana, Santa Escolástica. Duodenario.—El del Sagrado Corazon de Jesus se hace en la ermita de San Miguel el Alto á las cuatro y en el Batatorio del Sño. En Santa Escolástica á las seis procesion con S. D. M. Noventa.—La de Santo Domingo se hace en Santa Catalina de Sena. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias al toque de oraciones. Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. de la Divina Pastora, en la iglesia de los Capuchinos.

TELEGRAMAS Las consultas.

Madrid 6 (2 tarde.) El Sr. Sagasta me ha dicho que á la caída de la tarde conferenciará con el general Callejas y con el Sr. Canalejas.

Con las conferencias de estos personajes dará el Sr. Sagasta por concluidas las consultas. Han quedado por oír los señores Castelar y Barrio y Mier; el primero porque no puede ahora venir á Madrid, y el segundo porque se ignora donde está. También me ha dicho el presidente que espera recibir para principios de la semana última, la nota con las condiciones que proponga Mac-Kinley como definitivas para la paz. Añadió que es inexacto lo que se ha dicho sobre probabilidades de crisis, pues no existe problema alguno que exija el planteamiento de la cuestión de confianza.

Los del Santo Sepulcro.

Madrid 6 (2'10 tarde.) El Duque de Tetuan ha desmentido rotundamente la especie que ha circulado relativa á los propósitos que se atribuían á la fracción conservadora conocida por del Santo Sepulcro, de ingresar en la Union Conservadora. Consejo. Madrid 6 (2'15 tarde.) Para esta tarde está citado el Consejo de ministros. A la hora en que telegrafio no hay nuevas noticias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. En Palacio. Madrid 6 (2'20 tarde.) Hoy han estado en Palacio conferenciando con la Reina el Sr. Silvela, el general Martínez Campos y el Duque de Tetuan. Los tres políticos han repetido á S. M. las opiniones sobre la paz que manifestaron ayer al Sr. Sagasta. También ha estado hoy en Palacio el general Primo de Rivera que cumplimentó á la Regente. A las tres de la tarde irá también á Palacio el Sr. Romero Robledo. Polavieja y los demás generales que han conferenciado con Sagasta saludarán á la Reina mañana. Noticias del «Herald». Madrid 6 (2'25 tarde.) El «Herald» en su edición de París publica un telegrama de Gibraltar en el que se le dice que un agente carlista ha perdido á una casa inglesa veinte mil fusiles y dos millones de cartuchos. La noticia, por su origen es sospechosa. Cervera. Madrid 6 (2'30 tarde.) Telegrafian de Nueva York dando cuenta de la visita hecha por el almirante Cervera á los marinos que combatieron á sus órdenes y se encuentran en el hospital de Norfolk. Fué recibido con guardia de honor, y le convidó á almorzar el director del establecimiento. Los tagalos. Madrid 6 (2'20 tarde.) Telegramas de Hong Kong dicen que entre los tagalos reina gran pánico, debido á que las noticias que se reciben de paz y del próximo abandono de Filipinas por los yankees hacen temer á los tagalos el quedar luego sometidos á la venganza de España.

Expedición suspendida. Madrid 6 (4'45 tarde.) Telegrafian de New York diciendo que se ha suspendido la marcha á Puerto Rico de la brigada del general Wade. Créese, se añade, que la suspensión obedece á las negociaciones de paz. La respuesta de España. Madrid 6 (4'45 tarde.) Despachos de New-York comunican que el embajador de Francia, Mr. Cambon, espera recibir el lunes ó el martes próximo la respuesta definitiva de España á las condiciones de paz impuestas por Mac-Kinley. LA COTIZACION. Madrid 6. BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado 57'50 4 0/0 exterior . . . 63'40 4 0/0 amortizable . . . 66'00 Obligaciones de Aduanas . . . 89'25 Cubas viejas . . . 66'50 Cubas nuevas . . . 51'75 Filipinas . . . 68'00 Acciones del Banco de España . . . 370'00 Compañía Arrendataria de Tabacos . 205'00 CAMBIOS. París, 8 días vista . . 83'00 Londres, 8 días vista . 00'00 BOLSA DE PARÍS. 4 0/0 exterior . . . 42'30 Almodóbar Toros en Cartagena. Cartagena 6 (7 noche.) Esta tarde se ha celebrado la primera corrida de feria. Los toros, de Muruve, han resultado buenos. «Guerrita» y «Lagartijillo» superiores en banderillas y con la muleta. Caballos arrastrados 16. Mañana se celebrará la segunda corrida de feria. El corresponsal. Canalejas. Madrid 6 (8'10 noche.) El Sr. Canalejas ha estado en la Presidencia del Gobierno, consultando con el señor Sagasta acerca de la paz. Al salir de la conferencia manifestó el Sr. Canalejas que había expuesto su opinion al jefe del gobierno, en un todo contraria á la actitud que viene observando el Gabinete del Sr. Sagasta. Censuró la dirección que se ha dado á la guerra, tanto desde la Península como desde las colonias, censuró también la suspensión de las garantías constitucionales y la previa censura de la prensa, como asimismo la clausura de las Cortes. El Sr. Canalejas dice que de su conferencia con el Sr. Sagasta ha sacado la impresión de que el Gobierno marcha á la paz á todo trance. Cree que esta será firmada «ad referendum», ratificándose luego las Cortes, para lo cual estas se reunirán en breve plazo. Consejo de ministros. Madrid 6 (7'45 noche.) Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Este informó á los consejeros de las últimas conferencias que había celebrado con los hombres públicos. Después trataron los ministros de la contestación definitiva que sobre la paz ha de darse á Mac Kinley, discutiéndose ampliamente base por base. Se acordó que el ministro de Estado, Sr. Duque de Almodóvar del Río, redacte la indicada contestación, la cual será aprobada en el Consejo de ministros que mañana se celebre. Dicha contestación se telegrafiará el lunes al embajador de Francia en los Estados Unidos. Los ministros creen que la contestación agrada á Mac-Kinley, y por tanto, que seguirán sin interrupción las negociaciones de paz. Conferencias. Madrid 6 (8'10 noche.) La Reina ha conferenciado hoy con los Sres. Romero Robledo, Pidal, Azcárraga y Lopez Dominguez, supónese que acerca de la paz. Con el mismo objeto ha conferenciado el Sr. Sagasta con el general Calleja. El Sr. Barrio y Mier, llamado también por el Sr. Sagasta para conferenciar sobre la paz, ha encargado para que le represente á su correligionario, Sr. Sanz. Los generales Despujols y Marin han dado el mismo encargo al ministro de la Guerra, general Correa, Almodóbar.

Chocolates puros.

Elaboración cuidadosa á la vista del público con solo cacao, azúcar y canela. (Peso oabal). Precios, desde 1'12 á 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 460 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fracción de 25 y 29 gramos según su clase. Bonitos envases para regalos. Cera pura de abejas sin ninguna clase de mezcla ni adulteración. (Precio fijo). Se compra con un de colmenas. Fábrica, calle del Escondo á el Carmen, 15. (No se despacha los días festivos).

Imprenta de El Defensor.

Reyes Católicos, 8, pral. porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria y talleres de Estereotipia. Especialidad en Facturas, Circulares, Membrados, Talonarios y Esquelas mortuorias. Se hacen además con la mayor rapidez toda clase de impresiones, como Estados, Libros, Periódicos y Tarjetas de visita. IMPRESIONES DE LUJO Á VARIAS TINTAS. Esta imprenta ha adquirido recientemente una máquina para NUMERACION AUTOMÁTICA. Reyes Católicos, 8, pral.

Fonda Granadina.

ALMUÑECAR. Temporada de verano.—Excelente servicio, buenas habitaciones, cocina á la altura de los mejores establecimientos de esta clase. PRECIOS ECONÓMICOS. Los pedidos dirijanse á la señora VIUDA DE INIESTA, Almuñecar. EL TELÉFONO. Préstamos. Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).

Restauracion de PIANOS.

ORGANOS y toda clase de instrumentos por el conocido y antiguo industrial D. Adolfo Montero Weis. Especialidad en barnizados en pianos con barniz francés, quedando como recién salidos de fábrica. Precios económicos. Calle del PROGRESO, 7. Recibos talonarios con la numeración impresa á máquina.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR.—Reyes Católicos, 8, principal.

los hombres públicos. Después trataron los ministros de la contestación definitiva que sobre la paz ha de darse á Mac Kinley, discutiéndose ampliamente base por base. Se acordó que el ministro de Estado, Sr. Duque de Almodóvar del Río, redacte la indicada contestación, la cual será aprobada en el Consejo de ministros que mañana se celebre. Dicha contestación se telegrafiará el lunes al embajador de Francia en los Estados Unidos. Los ministros creen que la contestación agrada á Mac-Kinley, y por tanto, que seguirán sin interrupción las negociaciones de paz. Conferencias. Madrid 6 (8'10 noche.) La Reina ha conferenciado hoy con los Sres. Romero Robledo, Pidal, Azcárraga y Lopez Dominguez, supónese que acerca de la paz. Con el mismo objeto ha conferenciado el Sr. Sagasta con el general Calleja. El Sr. Barrio y Mier, llamado también por el Sr. Sagasta para conferenciar sobre la paz, ha encargado para que le represente á su correligionario, Sr. Sanz. Los generales Despujols y Marin han dado el mismo encargo al ministro de la Guerra, general Correa, Almodóbar.

Subasta voluntaria.

Tendrá lugar el día 8 del actual á las doce de su mañana y en la Notaría de D. Francisco Montero, la de la casa número 4 de la calle de Candiota de esta ciudad, por el precio y condiciones que constan del pliego que obra de manifiesto en dicha Notaría.

Farmacia de Rey.

ELVIRA, 96. Frente á la iglesia de Santiago. Precios, los de la Farmacia Militar. Surtido en Jarabes para refrescos de limón, naranja, fresa, ron, etc. SESENTA CENTIMOS BOLE.

LA DENTICINA PREPARADA.

RAMOS LOPEZ es la salvación de los niños en la época crítica de la evolución dentaria. Sus efectos son maravillosos. Frasco, 3 reales. Id. grande, 6. De venta, en la Farmacia del Sr. Ramos Lopez, Realejo, 7, y en la del Sr. Galvez, Mesones, 81. GRANADA.

Buena ocasion.

Por asuntos de familia, se vende la acreditada Bótica y renombrada fábrica de sesosetas del farmacéutico sucesor de D. Pablo Jimenez Torres, situada en el sitio más céntrico de la capital, Carrera de Ganil, nú. 47. Se cederá á plazos ó al contado. El Cañon. CALZADOS para señoras y caballeros á precios de fábrica.—CALZADO DE LUJO á mitad de precio que en todas las zapaterías. SUCCURSALES EN TODA ESPAÑA. Restauracion de PIANOS. ORGANOS y toda clase de instrumentos por el conocido y antiguo industrial D. Adolfo Montero Weis. Especialidad en barnizados en pianos con barniz francés, quedando como recién salidos de fábrica. Precios económicos. Calle del PROGRESO, 7. Recibos talonarios con la numeración impresa á máquina.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR.—Reyes Católicos, 8, principal.

Colegio de Jesús Nazareno (FUNDADO EN 1818). Incorporado al Instituto provincial de segunda enseñanza Director: D. FRANCISCO JIMENEZ MOYA. Este Colegio, que desde su fundacion ha estado en la calle del Colegio Eclesiástico, núm. 2, con motivo á las obras emprendidas para la apertura de la Gran Via á la casa núm. 1 del Cobertizo de Zárate, con entrada también por la calle llamada Postigo de Zárate, núm. 3, frente al Jardín de la Universidad. En el nuevo local siguen dándose la primera enseñanza en sus diversos grados, los estudios de la segunda enseñanza, con validez oficial, la preparación del grado de Bachiller y ramos de adorno. Para reglamentos en la portería del Colegio. SE HA TRASLADADO. El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser suministrado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por ésta en buen funcionamiento.

Compañía General de ELECTRICIDAD DE GRANADA. OFICINAS: Zacatin, 139, principal. Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se registrará por los siguientes precios: Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes. Una lámpara de 25 bujías 7 pesetas al mes. Una de 10 " 3 " " " " de 32 " 8 " " " de 16 " 4'50 " " " " Por contador, 1 peseta kilowatts, hora. El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser suministrado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por ésta en buen funcionamiento.

Las Escopetas MARCA JABALÍ.

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas. Pedid catálogo á Luis Vives y C. calle Fernando, 28.-BARCELONA. Las toses, bronquitis y enfermedades del pecho se curan con la Solucion PODERON. AL GLORIHIDROFOSFATO DE CAL CREOSOTADO. Las anemias, convalecencias lentas y colores pálidos se curan con el Vino de hemoglobina peptonizada PODERON. Las afecciones cutáneas y sifilíticas se curan con el ELIXIR BIODURADO PODERON. Fídense en todas las Farmacias y Droguerías. GRANADA.—D. Francisco Galvez, Mesones, 102, y D. Miguel Gonzalez Perales, San Gil, 10.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ALHAMBRA. Compañía cómica-lírica del Sr. Ortíz. Secciones dobles. A las 8 y 14.—El Santo de la Isidra y los ejercicios por los hermanos ARAGON. A las 9 y 14.—Campanero y sacristán, y los hermanos Aragon. A las 10 y 14.—La Revoltosa y los hermanos Aragon. A las 11 y 12.—Al agua patos y despedida de los hermanos Aragon. Precios para cada una de las secciones.—Pálico: 5 pesetas.—Butacas, 0'75.—Entrada de palco, 0'40.—Gradas 0'20. TEATRO DE COLON. Compañía cómica-lírica del Sr. Carbon. Funciones por noches. A las 8.—El bautizo. A las 9.—La tosta de capirote. A las 11.—Las mujeres. A las 12.—El cabo primero. A las 12.—La marcha de Cadix. Silles con entrada, 0'60.—Entrada de gradás, 0'15. TELEGRAMAS DE AYER. A fin de que los suscritores que reciben el periódico por el tron correo no se vean privados, como viene sucediendo, de leer los telegramas que por llegar después de las seis y media de la mañana no se incluyen en la edición que se les envía, reproducimos en esta sección especial los referidos despachos: El transporte. Madrid 6 (2'30 madrugada.) Dicea de Washington que ya ha empezado el transporte de las tropas á bordo de seis trasatlánticos españoles. Refuerzos á Dewey. Madrid 6 (2'30 madrugada.) Telegramas de Washington dicen que el gobierno yankee ha resuelto enviar á Dewey dos acorazados y un crucero. La medida está siendo muy comentada. Consejo de Ministros. Madrid 5 (10'45 noche.) Segun anunció, se ha celebrado Consejo de Ministros. El Sr. Sagasta informó á la Regente de las conferencias que venía celebrando con los

ti la p. derosa señora? Y eso ha sucedido: ese rey descomulgado sabe harto bien quien es Beatriz y la ha ennoblecido, la ha honrado y se ha atrevido á amarla. ¡Amor maldito! pues bien, amaos hijos míos, y á que yo no puedo evitarlo; pero si quisiera ser su esposo Andrés, hazte digno de ella. Combate al tirano, ayuda á los buenos, y procura que llegue un día en que un rey más justo y más noble te iguale con Beatriz. —Cuando él me conoció, señora,—dijo la joven con timidez,—yo era una pobre villana. ¿Y qué soy ahora? El rey me ha dicho que soy noble, rica, señora de vasallos, pero ¿dónde están mis padres? —¡Ah!—dijo la vieja señalando solemnemente al cielo:—ellos que me ven, ellos que me oyen, saben que yo les juré protegerlos, guardarlos, y lo hago. Si el rey no se me hubiera anticipado, no hubieras ido seguramente á vivir á la casa de ese miserable arcobispo; ni hubieras sido guardada por los satélites de don Pedro. Pero Dios es justo y nadie sabe sus caminos. En cuanto á ti, Andrés, ¡ve á buscar al señor Juan Fernandez de Hínestrosa; le encontrarás en el Alcázar... y exclamó Andrés: que se mostraba reacio á todo lo que fuera separar á Beatriz, y que sospechaba de todo.

Es hermana bastarda del rey,—exclamó profundamente el joven. —Si, pero menos afortunada que los hijos de don Leonor de Guzman. El joven que no era otro que Leila, estaba profundamente pálido. —Hija de don Alonso el Ocaeno y de doña Elvira de Tellez...—exclamó, y vos sois su abuela... ¿cómo me podréis probar eso? —Por medio de papeles de familia y refiriéndonos una historia. —No, no; llevadme antes á ver á esa Beatriz. —La desdicha está descansando, señor. —Mejor, mucho mejor; así la encontraremos dormida. —Acaso me interese conocer á esa joven. —¿Qué? ¿no la conocéis señor? —Y qué tiene eso de extraño? —En Sevilla todo el mundo la conocía: la llamaban Beatriz la hermosa. —Razon más para que yo me empeñe en conocer ese prodigio. —Dominaba de tal manera Leila á la vieja, que ésta obedecía y conducía á la joven á una cámara inmediata. —En ella en un alto y antiquísimo lecho, rendida por el cansancio y por las emociones de aquella noche dormida con un sueño inquieto Beatriz. Su purísimo semblante iluminado por una lámpara

—Me habeis pedido mi ejecutoria, mis dictados... me los habeis pagado con oro, con demasiado oro, y yo me he prestado á reconocerlos por nieto mio. Yo no había hecho esa sacrificio sino pensando en esa infeliz que sufría tiranizada por un rey de quien necesitaba venganza, y que no la he podido obtener de su padre; la infeliz estaba entregada en sus manos, expuesta á la deshonra. —Decis que esa mujer estaba en poder del rey... ¿cómo se llama? —¿Me preguntáis su verdadero nombre? —Os pregunto el nombre por el cual se la conocía en el mundo. —Beatriz Zapata... —¡Ah! esa zapatera á quien el rey ha ennoblecido,—dijo con desden el joven. —Ved que esa joven es mi nieta. —¡Nieta vuestra, doña Berta! —Si, hija de mi hija doña Elvira. —Y de... —El nombre de su padre es muy ilustre, y para que podáis concebir de qué modo Beatriz ha podido ser su hija, sería necesario que yo os relataste una historia. —El padre de Beatriz,—dijo lentamente la vieja y como si le costase un penoso sacrificio pronunciar su nombre, —se llamaba don Alonso el Ocaeno de Castilla.

—Y bien, ¿cómo podrás hacer para torcerme de mi camino?—dijo con acento imperativo y desdenoso Berta...—no te basta, villano oscuro, el que yo te perdono tus amores y te conceda mi Beatriz? —¿Su Beatriz? aquella palabra había sido pronunciada de una manera tal como si hubiera salido de la boca de una madre: aquella palabra atórró á Andrés: le repugnaba todo lo que pudiese haber de común entre aquella momia y su Beatriz tan bella, tan inocente, tan pura. —¿Y qué seguridades me dais, señora? —Yo podría hacerte salir apaleado ó muerto,—dijo la vieja;—y sin embargo no lo hago, y sufro tus impertinencias y por qué había yo de sufrirlas, sino por ella que te ama, imbécil! Toma y arrandó de su rosario una cruz de plata) guarda esa prenda y cuando te presenten otra igual obedece á quien te la presente, como si se tratara de mí misma: no te olvides de presentársela al señor Juan Fernandez de Hínestrosa; procura entrar otra vez en su servicio é inspirarle una ciega confianza. —¿Y por qué me queréis separar de él, señora!—dij con acento suplicante Beatriz.—Yo renuncio á todo lo que pueda correspondirme, á saber el nombre de mis padres, si es que no soy hija del pobre Sancho Zapata... prefiero vivir con

hombres públicos acerca de la paz.

El ministro de Estado, señor Duque de Almodóvar del Río, dió lectura de la respuesta de Mac Kinley sobre las condiciones de paz, no adoptando acerca de ello ningún acuerdo, y dejándole para mañana.

El martes próximo se firmará un Decreto por la Reina elevando la circulación de billetes de Banco á dos mil quinientos millones de pesetas.

Linares Rivas.

Madrid 5 (10 35 noche.) Circula el rumor de que el Sr. Linares Rivas, que está ausente, ha escrito una carta al Sr. Sagasta, haciéndose partidario de la paz á todo trance.

Los yankees en Filipinas

Madrid 5 (10 35 noche.) Se han recibido telegramas de Washington dando cuenta de las relaciones entre Aguinaldo y los yankees.

Segun aquellos telegramas, el general Merrit se ha visto precisado á adoptar temperamentos de energía con el caibecilla tagalo.

Este, al observar la actitud de los yankees, ha empezado á adoptar una actitud más sumisa, temiendo desarmen á sus partidarios.

Más de Mac-Kinley.

Madrid 5 (10 35 noche.) Dicen de Washington que Mac-Kinley ha resuelto conservar á Manila y á su bahía cuando se apodere de ella.

Al efecto, Mac-Kinley se propone enviar á Manila una guarnición de veinte mil hombres.

De Santiago.

Madrid 5 (10 35 noche.) El telegrama del general Toral á que en otro telegrama me refiero, contiene más detalles sobre el estado de salud de las tropas de Santiago.

Dice Toral que las lluvias,

la variación de los alimentos, la pequeñez del campamento en que están y la falta de tiendas, mientras que las tropas yankees, han motivado un enorme número de enfermos entre los españoles.

De estos mueren diariamente doce ó catorce.

Conviene empezar la repatriación por los enfermos.

Dice, por último, el ex-gobernador de Santiago que el general Linares sigue avanzando en su curación.

Salmeron y el Directorio.

Madrid 6 (1 40 madrugada.) El Sr. Salmeron, antes de acudir á la cita del Sr. Sagasta, para tratar de la paz, reunió al Directorio republicano. Los reunidos deliberaron, adoptando el acuerdo de que el Sr. Salmeron defendiera la reunión de las Cortes, como así lo hizo, según ya he telegrafado.

A visitar heridos.

Madrid 6 (1 45 madrugada.) Un telegrama de Washington participa que el Gobierno yankee ha dado autorización al almirante Cervera y á su hijo, para que vayan desde Annapolis á New Portnews á visitar á los oficiales que se encuentran heridos en la mencionada población.

Más de la respuesta

Madrid 6 (1 45 madrugada.) Los ministeriales dicen que la contestación de Mac-Kinley á la nota de nuestro Gobierno sobre las condiciones de paz es satisfactoria.

Noticia inexacta

Madrid 6 (1 45 madrugada.) Es inexacta la noticia de que la Reina piense celebrar consultas con los principales hombres públicos.

El Sr. Sagasta la informará de las conferencias celebradas acerca del asunto en la Presidencia, presentándola la con-

testación definitiva de nuestro Gobierno al de Mac Kinley, en tal forma que esto implique el planteamiento de la cuestión de confianza.

Ordenes á Shafter

Madrid 6 (2 30 madrugada.) Un telegrama de Washington dice que se han comunicado órdenes á Shafter para que marche rápidamente con dirección al Norte de Santiago.

El "Massachusset," perdido.

Madrid 6 (2 30 madrugada.) Telegrafan de Puerto Rico que el crucero yankee "Massachusset," que había encallado en Ponce, como oportunamente dije, se ha perdido totalmente, aunque después de desembarcar las tropas que llevaba á bordo.

Que no se confirme.

Madrid 6 (2 30 madrugada.) Desde París telegrafian di-

ciendo que en aquella capital está circulando con insistencia el rumor de que el almirante Cervera ha perdido la razón, á consecuencia del desastre de Santiago.

Cervera aclamado.

Madrid 6 (2 30 madrugada.) Desde los Estados Unidos telegrafian una noticia, cuya exactitud no está comprobada. Dicen los informes recibidos que el almirante Cervera ha visitado las principales ciudades yankees, siendo aclamado en un "meeting" celebrado recientemente en New York.

Tiroteos.

Madrid 6 (2 30 madrugada.) Telegrafian de San Juan de Puerto Rico diciendo que fueron tiroteados cerca del poblado de Juana Diaz.

No se tiene noticia de que ocurrieran bajas por una u otra parte.

Almodóbar.

ORINA. Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y espelion de los osteos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con posos blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalible Sales Koch: 7 pta. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria gratis y por correo los de fuera al Gabinete Norteamericano, ALCALA, 23, 1.º, MADRID.—Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, núm. 13.

SORDOS. Quien lo sea es por quejas; 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de New-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Consultas gratis y por carta los de fuera al Gabinete Norteamericano, y por correo remitiendo 4 pesetas en sellos ó giro al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 23, 1.º, MADRID.—(Recomendamos se pidan prospectos de este medicamento.)—Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, núm. 13.

IMPOTENCIA. Pérdidas, Debilidad Genital, Estómago, Histeria Nerviosa, Parálisis, Rebaldeamiento, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas frasco. Consultas gratis y por correo los de fuera al Gabinete Norteamericano, y por correo por 9 pesetas sellos al DOCTOR MATEOS, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.—Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13.

GUIA DE GRANADA. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc. Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas. en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y sesenta céntimos para el certificado. A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

Sillas, mecedoras, sofás, de maderas curvadas con asiento de rejilla ó madera imitación á cuero, legítimas de Viena. Precios muy baratos. MANUEL DEL SAZ. "EL CANDADO", Mesones, 41.

Baños de Apolo. MÁLAGA. Situados en las playas de la Malagueta. Desde el 1.º de Julio al 30 de Setiembre quedan abiertos al público, habiéndose llevado á efecto grandes y útiles reformas en todos sus departamentos y estando éstos alumbrados por luz eléctrica. La Empresa de tranvías tiene establecido un buen servicio que llega á la puerta de dicho Establecimiento.

Males del estómago. Los ESTOMAGOS CALES MATEOS y ROBIN, regulan las digestiones perturbadas y perozosas, hacen desaparecer la pesadez que sigue á las comidas; así como también las flatulencias, eructos y las alternativas de estreñimiento y diarrea. Aquellos enfermos de estómago, preocupados en su ánimo por el mal estado de su digestión, curarán prontamente y verán cambiar su carácter. La depresión de ánimo consiguiente á trastornos immoderados, al mal humor constante, la misantropía de todas las horas, el genio irritable y la hipocondría consiguiente, desaparecen á medida que gana terreno la curación á beneficio de los Estomacales Antidotos. Se venden á 3 y 4 pesetas. En Granada, San Jerónimo, 13; Mesones, 31 y demás boticas y droguerías.

García y Hernandez, dueños de la acreditada fábrica de aguardientes de Armilla, recomienda á los consumidores, que el ANIS POLAVIEJA y MAJANA DE COLON es lo más superior de cuantos anisados se conocen hasta el día, por estar elaborado con espíritus procedentes de riquísimos vinos. También recomienda el Non plus Americano, como digestivo y aperitivo. Gran surtido de Vinos, Anisados corrientes, Rom, Coñac, Licores, Alcohol y Vinagre á precios sumamente módicos. Sucursal: JARDINES, 18.—Granada.

Francisco Fernandez y C. Centro General de Negocios. MENDEZ NUÑEZ, núm. 18, (antigua calle de Navas), GRANADA. Representación de Ayuntamientos, habilitación de Clases pasivas y gestión de toda clase de asuntos.

A los dueños de animales domésticos. D. Cornelio Arteaga y Moreno, Caballero de la Real y distinguido orden de Isabel la Católica y de la Militar de 1.ª clase con distintivo rojo, ex-primer profesor veterinario del Regimiento Dragones de Santiago, y en la actualidad en situación de retirado, tiene el honor de ofrecerse para todo lo concerniente á su profesión: practica la castración y cuantas operaciones se hallen al alcance de la ciencia, inculca la viruela benigna en el ganado lanar, evitando con ella una gran mortalidad; se hace cargo de la compra de animales de labor, de silla y de tiro; admite consultas dentro y fuera de Granada, con todo el que posea título profesional y últimamente se compromete no cobrar ningún honorario, si los resultados no fuesen satisfactorios. No abre por ahora establecimiento de herrado. Placeta de S. Agustín, 7, pral. derecha.

LA CHINA. ¡Realización importante! ZACATIN, BIBARRAMBLA Y S. SEBASTIAN, 2. Este acreditado Establecimiento como final de temporada, cede todas sus existencias con una rebaja verdad de 50 por 100 sobre los últimos precios que han rigido hasta hoy. Para poder apreciar hasta donde llegan las fabulosas ventajas que se obtienen comprando en esta casa, es preciso visitarla antes de comprar en ninguna otra. Extraordinario surtido á precios excepcionales, en toda clase de géneros blancos. Importantes saldos de diversos artículos. Depósito de artículos de la China.

CHOCOLATES Y CAFÉS de la Compañía Colonial. TAPIOCA.—THEE. VEINTICINCO RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.



La Union y El Fenix Español. Compañía de Seguros reuñidos. Domicilio social: Madrid, calle Olvera núm. 1, (Pasos del Recoletos). GARANTIAS. Capital social efectivo: 12.000.010 pt. Primas y reservas: 44.028.645. Total: 56.028.655. 33 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.850.087'42 pts. Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Subdirector en esta provincia, don Rafael de la Cruz Quisada, calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Trésca, lanque, de los cuales es también apoderado.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optación, la Escrófula, etc. Bajas el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25.—JARABE, 3 fr.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES. Farmacia de San Gil.—Granada. Fábrica de la dentición. Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como diarreas rebeldes á todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el babeo. Caja, 6 rs.; botella, 8 rs.; frasco, 4 rs. Quinaína dulce. Esta preparación de indistintible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quinaína en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo.—Se expone en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quinaína.—Caja, 8 reales.

LA GRANADINA. Fábrica de papel de tina, vitela y para cigarrillos. Especialidad en borras de lana para colchones. ALMACENES: Tablas, 11. Colocacion. Señora viuda, sin familia y con buenas referencias, desea colocarse de ama de gobierno con uno ó dos caballeros, señoras ó sacerdotes.—Darán razón, S. Anton, 67. Ama de cria. Para casa de los padres, con leche fresca, primeriza.—Darán razón, Ancha de la Virgen 29, Teresa González.

Se vende un repostero y una mesa con table de marmol.—Darán razón, calle Duquesa, núm. 1, portería.

Se necesita una criada que sepa algo de cocina y tenga informes.—Darán razón, calle Jardines, 38.

VENEREO-SIFILIS cura en dos días. BLENORRAGIA. Cápsulas Koch, 3 pta. Orquídis, chanceros, verrugas, Pomada Koch, 3 pta. Mal orina, Sales 7 pta. Impotencia, debilidad, Tónico 9 pta. Para humores de la sangre, las Perlas Koch depurativas, 3 pta. Van correo. Consultas gratis y por carta. Gabinete Norteamericano, Alcalá, 23, 1.º al lado de las Calatravas, Madrid. Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13.

CARNICERIA de LA FAMA. Antonio Perez y Teresa Leiva. Ternera de 1.ª á 2.ª peseta: 2'75 kilo. Carne de id. 4.ª: 1'40. Vaca de id. 4.ª: 2'25. Vaca de 2.ª á 3.ª: 2'00. Filote de ternera: 4'00. Calle del Marqués de Sereza, 2.

TÍSIS. con las célebres Píldoras Antisifíticas del Doctor Audet, Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer; 10 pta. Venta en Granada: San Jerónimo, 13, Mesones, 31, boticas y droguerías.

NERVIOS. El antineurotico Howard es el más poderoso para curar vértigos, mareos, insomnios y pesadillas, temblores, ansiedad, dolores nerviosos, etc. Cura los nervios, insensibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyente, 4 pesetas.—En Granada, San Jerónimo, 13 y demás boticas y droguerías.

IMPOTENCIA. El Fluido vital. Gotas vitales. Globos vitales y Perlas del Serrallo (5, 8, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital, restablecen y sustentan. Corrigen los escorpes premenstruales. Nada peligroso, afirman la salud y permiten vivir en una constante primavera. Venta en Granada: S. Jerónimo, 13, boticas y droguerías.

140 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. el pobremente fuera de Castilla donde la suerte me es tan contraria. Ved señora que no tengo á nadie más que á él. —¡A nadie más que á él! es verdad, ignorais quien soy yo, amas de una manera violenta como amaba tu madre: por tu amor todo: la honra, el porvenir, la vida: yo fui debil, demasiado debil con ella; pero no lo seré contigo. Te tengo en mi poder... por una casualidad, es cierto... pero sin ella no hubiera tardado en apoderarme de tí... será necesario que sufras mi tiranía, porque ella es tu salvacion. —Si,—dijo Andrés;—quedaos, Beatriz... no sé porque el corazón me dice que uniéndoos ahora á mí, seriais muy desgraciada... quedaos: me parece que esta mujer habla con el corazón, pero si me engaiais, señora, tened por seguro que agotaré todos los recursos que me sugiera mi desesperacion para salvarla, y que mi venganza, si la aconteciese una desgracia, sería terrible, cruel. Haced que me muestren la salida. La vieja llamó y se presentó el primer escudero. —Conduce este hidalgo á la calle,—dijo Berta,—y tú, hija mía, sígueme. Beatriz miró de una manera desesperada á Andrés; rompió á llorar y se arrojó en sus brazos: por un momento Berta espertó aquel dolor, pero después se asió bruscamente de la joven y la se-

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA. 141 paró de su amante dirigiéndose con ella á una puerta inmediata. Al desaparecer por ella Beatriz hizo un esfuerzo desesperado y se volvió hacia Andrés. —¡Adios!—exclamó sollozando,—¡adios! ¡hasta la eternidad! CAPITULO III. En que se ve la mano que tenía la luz de todos estos misterios. —¿Dónde habeis estado, señora?—decía un poco después un mancebo imberbe á Berta, encerrado en una habitación con ella. —¡Oh! perdonadme, señor, perdonadme. Pero Dios me ha enviado una prenda perdida, una joya... —¡Ah! ¿alguna historia, algun recuerdo nuestra juventud? —Es sangre de mi sangre, y hueso de mi hueso: es mi nieta. —¿Vuestra nieta?

142 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. inmediata, estaba embellecido por una sublime expresion de sufrimiento. De tiempo en tiempo se exhalaba de su pecho un gemido y dos lágrimas tranquilas se deslizaban por sus mejillas. —¡Hermosa! ¡hermosa como el amor!—exclamó Lella posando en ella una dulce mirada.—¿Y decís que el rey ama á esa niña. —Con frenesi. —¡Ignorará que es su hermana? —Debe saberlo: debe haberselo revelado antes de morir el arcediano de San Gil. —¡Oh! es imposible que el rey llegue á tal infamia. Yo le aborrezco, deseo vengarme de él, pero no le creo capaz de tanto; es cruel, terrible... pero infame! no, no, doña Berta, vuestro amor por vuestra nieta os hace abultar el peligro. —La ha ennoblecido. —El rey según se dice es exagerado en todo; en el castigo y en la recompensa: además, ¿no dicen que ha hecho reina á la Padilla? ¿No se casó con doña Juana de Castro? ¿No ha estado á punto de entronizar á doña Aldonza Coronel? Beatriz es demasiado hermosa para que el rey haya querido prepararla su amor con magníficos dotes. —¡Oh! ¡Dios mismo! si la Providencia no nos hubiera arrojado á esa pobre niña... ¿qué hubiera sido de ella?

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA. 143 Entonces Marta se levantó, cerró por dentro todas las puertas excepto una y asiendo de la mano á Beatriz que temblaba, y mandando á Andrés que tomara dos bujías de sobre la mesa, se trasladó con ellos á otra habitación que cerró por dentro. —Sé,—dijo sentándose en otro sillón,—que os amais, hijos míos; os encontrasteis en circunstancias iguales: ¡pasabas por hija de un zapatero... —¡Beatriz hizo un movimiento. —¡Déjame proseguir, hija mía,—continuó con dulzura la vieja—el buen Sancho Zupata era demasiado villano y humilde, para que se atreviese á decir amores á su hija, y aun creyendo hacer la favor un hombre, que aunque hijo de amaese Blas, el corcobado de nuestra señora de la Seda, era escudero del señor Juan Fernandez de Hinestrosa; y se tenía casi por hidalgo: ¡Ay! yo no pude impedir entonces esos amores, era pobre muy pobre, apenas tenía con qué vivir. Lo que Dios ha permitido es inabarcable, y ese amor ya no tiene remedio. Pero no comprendáis, Andrés, lo que me frente tan alta, tan noble, unos ojos de tan dulce y tan majestoso mirar, no podian provenir de una raza de toscos villanos? ¿no comprendéis que Beatriz era una perla perdida en un establo? ¿No temiste que á algun día en la humilde villana se levantasiese ante